

MENDOZA, **06 MAY 2015**

VISTO:

El EXP-FOD:N°6164/2015 en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado "ODONTOLOGIA PARA LACTANTES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD" elaborado por la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura de referencia es una oferta a cargo de un equipo de docentes que poseen la firme voluntad y compromiso con la formación de odontólogos en la salud familiar que incluye áreas propias como la lactancia y la discapacidad en la Odontología con el objetivo de trasladar este modelo a la atención odontológica;

Que la misma esta destinada a odontólogos egresados universitarios nacionales o internacionales que hayan obtenido un título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de este posgrado;

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, presta conformidad al proyecto de referencia, e informa que el mismo se realizó conforme los términos de la Ordenanza 02/2015-CS y las observaciones de la SeCTyP;

Que el Consejo Directivo, expresó opinión favorable, de acuerdo a lo tratado en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2014;

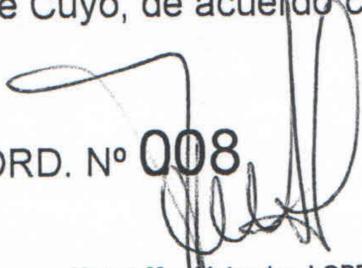
Por ello y en uso de sus atribuciones,

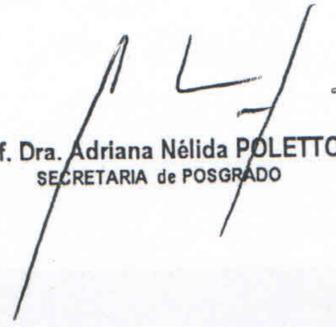
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ORDENA:

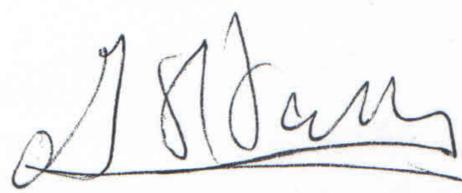
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado "ODONTOLOGIA PARA LACTANTES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD", en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, cuyos antecedentes, objetivos y modalidad, obran en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: Aprobar la estructura y la propuesta curricular de la diplomatura de Posgrado "ODONTOLOGIA PARA LACTANTES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD" a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el detalle establecido en la presente norma.

ORD. N° 008


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

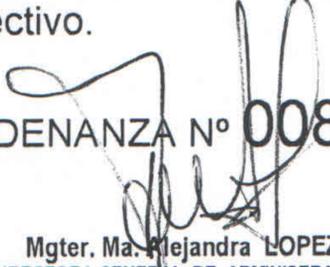


ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

F.O.
db.

ORDENANZA N° 008


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza Nº 008/2015-CD)

DIPLOMATURA
de
POSGRADO ODONTOLOGIA para LACTANTES y NIÑOS con
DISCAPACIDAD

- **a) Identificación del Proyecto:** **DIPLOMATURA de POSGRADO ODONTOLOGIA para LACTANTES y NIÑOS con DISCAPACIDAD**

- **b) Unidad académica responsable:** Facultad de Odontología

- **c) Responsable de la elaboración del proyecto:**
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO Prof. Titular Efectiva Cátedra Clínica del Paciente Discapacitado
Prof. Od. Walter LOPRESTI Prof. Adjunto Efectivo Cátedra Clínica del Paciente Discapacitado

- **d) Director, Co-director y Comité Académico**
Director: Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
Co-director: Prof. Od. Walter LOPRESTI
Comité Académico:
Prof. Dra. Elena VUOTO Prof. Titular Odontopediatría, FO, UN Cuyo Dra. en Odontología

Prof. Esp. Susana PRINCIPE Prof. Titular Oclusión, FO, UN Cuyo, Especialista en Prostodoncia

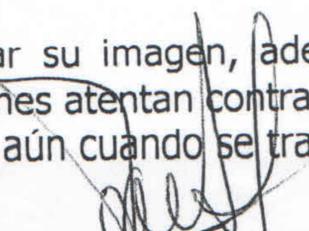
Prof. Dra. Emilce RIVAROLA Jefe de Trabajos Prácticos Estomatología, FO, UN Cuyo, Dra en Medicina

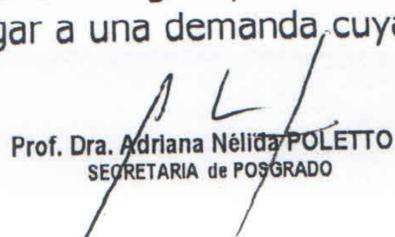
- **e) Fundamentación:**

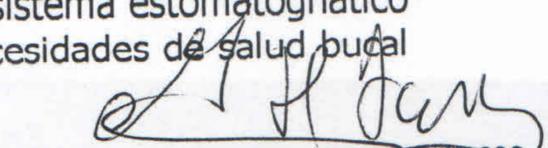
Los cambios modernos en la concepción de la salud, han llevado a diferentes especialidades del conocimiento humano, entre ellos las Ciencias de la Salud y específicamente a la Odontología, a desarrollar estrategias, técnicas y materiales que cumplan con las exigencias que el medio cada vez impone con más rapidez para la atención odontológica de los lactantes y niños con discapacidad.

El auge de la Odontología en los últimos años, promocionada por los medios de comunicación y estimulada por la desmesurada oferta y mercadeo de sonrisas perfectas, ha aumentado la curiosidad y el deseo de muchos pacientes por mejorar o

cambiar su imagen, además de lograr mejorar su salud. Cambios que en algunas ocasiones atentan contra el equilibrio biológico y funcional del sistema estomatognático y más aún cuando se trata de llegar a una demanda cuyas necesidades de salud bucal


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza N° 008/2015-CD)

En este último aspecto se encuentra un grupo vulnerable como son los lactantes y niños con discapacidad que presentan necesidades especiales y presentan difícil acceso a sistemas de salud que les proporcione una oferta de salud capacitada y formada con el más alto nivel científico, con fundamentos basados en la investigación y en la evidencia.

La Odontología es una ciencia que se debe comprometer no solo en ayudar a desarrollar esas técnicas y materiales que utiliza a diario, sino a difundir de manera muy especial y continua, todos los avances que la tecnología moderna pueda ofrecer y las estrategias que posibilitan la atención de aquellos pacientes bebés y niños que por sus características necesitan de un profesional formado en la "academia" y con "académicos" con formación clínica y experticia disciplinar.

La propuesta ofrecida por la Facultad de Odontología, tiene vinculación con el plan estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo a partir de la capacitación y el perfeccionamiento del Profesional Odontólogo Graduado desde la inclusión del grupo familiar a nivel asistencial en su práctica diaria. Es así que se presenta en una secuencia lógica y coherente, para desarrollar en el Odontólogo, las habilidades necesarias para el buen desempeño clínico en la atención odontológica de bebés y niños con discapacidad. Que además involucren las herramientas necesarias como parte del portafolio de conocimientos para el alumno de la diplomatura.

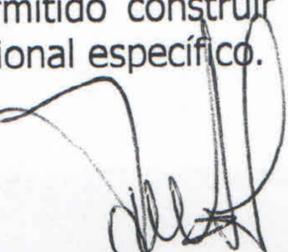
La Facultad de Odontología, contando con su ya establecida infraestructura y un grupo excelente y reconocido de profesores y profesionales especializados en la discapacidad, hace su contribución a la sociedad científica y al público en general, para llenar ese inmenso vacío que existe en ese campo.

• **f) Antecedentes**

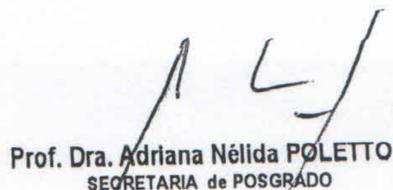
La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo en 1993 inaugura un servicio orientado a la atención odontológica de la persona con discapacidad.

A 21 años, el camino recorrido ha traspasado los límites provinciales, nacionales y ha llegado a niveles internacionales donde la estrategia de atención ambulatoria del paciente discapacitado es un proceso validado y científicamente sostenido con actividades de docencia e investigación de un equipo de profesionales que debe transmitirse y duplicarse.

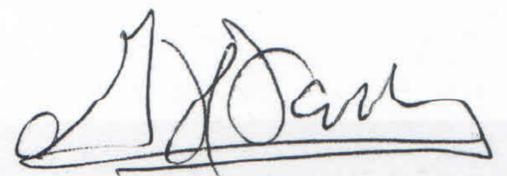
La Facultad ha incorporado estos últimos 10 años las "Concurrencias Científico Clínicas" como oferta de formación postgradual con un alto porcentaje de actividad clínica y teórico-práctica. La demanda de profesionales y la necesidad de contar con un profesional versátil y con la experiencia suficiente en la atención odontopediátrica de bebés y niños con necesidades especiales, discapacidad y alta vulnerabilidad sistémica ha permitido construir una oferta de postgrado orientada directamente a un grupo poblacional específico.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Adriana Néilda POLETO
SECRETARIA de POSGRADO



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza Nº 008/2015-CD)

La **Diplomatura en Odontología para Lactantes y Niños con Discapacidad** es una oferta de formación impartida por un equipo de docentes altamente calificados que poseen la firme voluntad y un profundo compromiso con la formación de odontólogos en la salud familiar que incluye áreas propias de la odontología con el objetivo de trasladar este modelo a la atención odontológica.

El equipo de salud es el principal responsable de implementar un cambio hacia el modelo de salud familiar, entre ellos, los odontólogos son fundamentales para que este funcione adecuadamente, ya que debido a la duración de los tratamientos y a la frecuencia de las citas es posible establecer un vínculo más cercano con los pacientes y sus familias, siendo la atención odontológica el primer contacto de un paciente con la atención primaria.

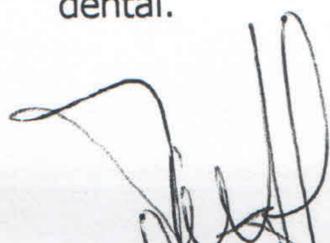
• **g) Objetivos**

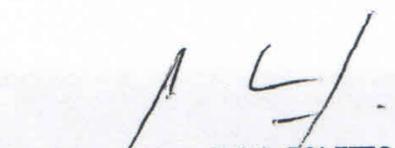
Objetivo General

- Capacitar al Odontólogo para la planificación, ejecución y evaluación de acciones odontológicas asistenciales, preventivas y rehabilitadoras en lactantes, niños con discapacidad y aquellos que tienen una necesidad de atención odontológica especial.

Objetivos específicos

- Enumerar aspectos bucomaxilofaciales de patologías sistémicas
- Diferenciar las distintas patologías que afectan al complejo orofacial, estableciendo su etiopatogenia, utilizando las diferentes herramientas para su adecuado diagnóstico y tratamiento.
- Explicar la atención odontológica temprana en el lactante y niño con discapacidad.
- Aplicar criterios científicos en la práctica cotidiana para la atención de la salud bucal del lactante y niño con discapacidad
- Brindar un conocimiento amplio de las diferentes propiedades de los materiales y alternativas de tratamiento que se le pueden brindar a un paciente, para darle así un manejo integral llenando las expectativas del profesional y del paciente.
- Mejorar las destrezas y habilidades, mediante prácticas preclínicas, para la adecuada utilización de elementos facilitadores de la atención propiamente dicha.
- Explicar las diferentes técnicas clínicas utilizadas para la restauración dental.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Ordenanza Nº 008/2015-CD)

- Inferir los principios de odontología actual en pacientes con discapacidad, mediante la modalidad de círculos clínicos demostrativos en grupos.
- Co-construir criterios clínicos y protocolos para las diferentes posibilidades de tratamiento dental.
- Asesorar y reorientar la confianza y compromiso de la familia del lactante y niño con discapacidad.

• **h) Destinatarios:**

Odontólogos egresados universitarios nacionales o internacionales que hayan obtenido un título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira, tal como lo establece artículo 39 bis de la Ley 24521.

• **i) Requisitos de Admisión:**

Odontólogos egresados universitarios nacionales o internacionales con un año de graduación como mínimo
Seguro de mala praxis
Presentación de CV

- **j) Cupo mínimo y máximo:** Mínimo: 10 inscriptos Máximo: 20 inscriptos

• **k) Certificación a otorgar:**
DIPLOMATURA de POSGRADO ODONTOLOGÍA para LACTANTES y NIÑOS con DISCAPACIDAD

- **l) Carga horaria:** 200 horas
- **m) Duración y cronograma:** 10 meses Marzo a Diciembre
- **n) Modalidad:** Presencial
- **ñ) Propuesta curricular:** cursos, seminarios, otras actividades.

Contenidos Mínimos	Actividad a desarrollar Carga horaria
<p>Módulo I: Odontología y Ciclo Vital Ciclo vital familiar. La discapacidad en la familia. El nacimiento. Situación de salud en las familias. Epidemiología de la discapacidad Derechos. Igualdad de oportunidades. La discapacidad como emergente en Salud pública Indicadores en salud. Determinantes sociales. Diseños de investigación y sus características. Análisis de Encuestas de salud y de calidad de vida.</p>	<p>Curso /Taller 20 hs.</p>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza Nº 008/2015-CD)

Odontología basada en la evidencia	
Módulo II: Prevención de la discapacidad Medidas preventivas generales, individuales. Prevención primaria, secundaria y terciaria en la atención del pacientes con necesidades especiales y discapacidad. Proyecto genoma humano. Vacunas Acido Fólico Etiopatogenia multifactorial de la discapacidad	Curso /Taller 20 hs.
Módulo III: Casos Clínicos complejos, y/ o Síndromes raros, con su respectivo abordaje y tratamiento odontológico. Historia clínica, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento Adecuación y pertinencia de prácticas odontológicas	Prácticas preclínicas y clínicas 20 hs.
Módulo IV: Nacer El bebé en situación de riesgo: aspectos prenatales, natales y postnatales. Bebé prematuro y las repercusiones en el complejo orofacial. Alimentación natural y artificial: impacto en la salud bucal Repercusiones orofaciales de enfermedades sistémicas Funciones y disfunciones orofaciales Atención Odontológica temprana	Curso /Taller Observaciones clínicas 20 hs.
Módulo V: Atención primaria de la salud bucal en el bebé y niño con necesidades especiales. Elementos facilitadores del abordaje y tratamiento. Patologías más frecuentes. Historia clínica. Prevención odontológica Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica 20 hs.
Módulo VI: Tono muscular, salivación y postura: patrones patológicos con repercusión en el complejo multifactorial. Diagrama de Broda y maloclusiones Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica 20 hs.
Módulo VII: El bebé y niño con necesidades especiales: trastornos genéticos Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica 20 hs.
Módulo VIII: El bebé y niño con necesidades especiales: trastornos motrices Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica 20 hs.
Módulo IX: El bebé y niño con necesidades especiales: trastornos sensoriales Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica 20 hs
Módulo X: El bebé y niño con necesidades especiales: trastornos múltiples: interconsultas Prácticas clínicas odontológicas diferenciadas	Curso /Taller Atención clínica Exposición oral 20 hs.

• **o) Descripción de actividades curriculares**

Respaldo bibliográfico

Se les entregará a todos los alumnos una recopilación bibliográfica inicial que comprende un capítulo básico, artículo o medio audiovisual de un tema que se tratará en cada sesión, permitiendo que el alumno tenga la posibilidad construir un portfolio con papers sobre la temática a desarrollar.

Además se les brindará una amplia lista de referencias bibliográficas que incluyen libros, revistas, material audiovisual, o direcciones electrónicas que pueden utilizar como complemento a los diferentes temas que se tratarán en la diplomatura. Durante

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza N° 008/2015-CD)

las diferentes clases los docentes irán complementando esta lista de recopilación bibliográfica.

Clínicas y preclínicas

Asistir a las diferentes preclínicas y clínicas con el uniforme recomendado o asignado.
Utilizar como protección para trabajo clínico
Llevar todos los implementos de trabajo para las prácticas clínicas y preclínicas.

Demostraciones clínicas

Se atenderán pacientes y serán observados a través de cámara Gesell

- Se exige que los alumnos tengan como mínimo un 85% de asistencia en las sesiones teóricas y prácticas para poder recibir el certificado.
- Además el alumno deberá dedicar horas adicionales para poder cumplir con las tareas teóricas o prácticas programadas, se les pide leer previamente la literatura entregada antes de las diferentes clases teóricas.
- A lo largo de la diplomatura los estudiantes participarán activamente con los docentes durante las diferentes sesiones y prácticas preclínicas y clínicas, para ir creciendo y enriqueciendo su poder de análisis, entendimiento y conocimiento de todos los conceptos teóricos, y clínicos.

• **p) Formas de Evaluación y requisitos:**

Formas de Evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables

Seminarios

Se tiene un espacio dentro de la diplomatura para preparar una exposición final de un tema seleccionado que sea de utilidad y que no haya sido tratado durante el desarrollo de esta.

Este espacio estará bajo la dirección de los docentes de la diplomatura, esto con el fin de forjar criterios y a futuro, solucionar las diferentes situaciones clínicas. Al mismo tiempo se introduce al estudiante en las últimas tendencias de manejo de materiales y técnicas clínicas que se utilizan en los consultorios.

Este espacio se presta para que los alumnos discutan y valoren algunos conceptos que generen duda o controversia, durante el seminario o durante el desarrollo de la diplomatura.

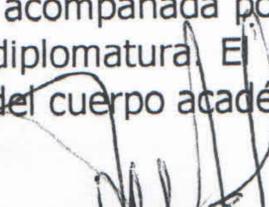
Las ayudas audiovisuales para la presentación del seminario son de libre elección del estudiante.

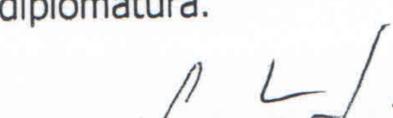
Casos

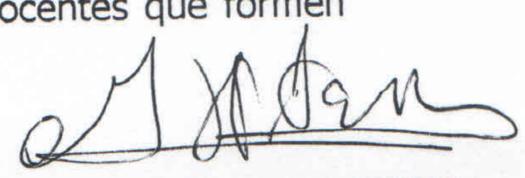
El estudiante deberá realizar también un análisis completo de un paciente atendido con los diferentes parámetros que durante el curso se les estarán brindando.

• **q) Características y requisitos de aprobación del trabajo final integrador:**

Trabajo Final Integrador (TFI): la producción del TFI por parte del alumno estará acompañada por un docente asesor, quien deberá ser parte del cuerpo docente de la diplomatura. El mismo será valorado y calificado por tres docentes que formen parte del cuerpo académico de la diplomatura.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Ordenanza Nº 008/2015-CD)

Exposición oral del Trabajo aprobado

• **r) Cuerpo docente**

Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO: Prof. Titular Efectiva Clínica del paciente Discapacitado, FO, UNCuyo, Doctorado en Salud Pública, Postdoctorado en Ciencias de la Salud

Prof. Od. Walter LOPRESTI: Prof. Adjunto Efectivo Clínica del paciente Discapacitado, FO, UNCuyo

Mgter. Sonia MARTI: Prof. Titular Efectiva Psicología Odontológica , FO, UNCuyo, Mgter. en Psicología

Prof. Margarita ARANGUREN: Prof. Titular Interina de Inglés, FO, UNCuyo

Esp. Edith M. FALCONI SALAZAR: Especialista en Odontoestomatología para Pacientes Especiales, Univ. Nal. Mayor de San Marcos, Perú, Estudios de Maestría en Salud Pública con mención en Administración Hospitalaria y Serv. De Salud, Universidad Ricardo Palma, Docente de Postgrado en Odontopediatría de la Univ. Peruana Cayetano Heredia y de la Escuela de Perfeccionamiento Profesional del Colegio Odontológico del Perú

Prof. Esp. Ana María BIANCHI Asociación Odontológica Argentina, Docente de la Facultad de Odontología Universidad del Salvador

Prof. Dra. Marisa JEREZ Docente Facultad de Odontología Univ. Católica de Córdoba, Odontóloga Pacientes Especiales Escuela de Postgrado Univ. Nal. de Córdoba

Od. Andrea SABATINI Odontóloga Centro de Rehabilitación, Hospital de San Luis, Miembro de la International Association of Disability and Oral Health

• **Comité de Expertos**

Prof. Esp. Ana María BIANCHI Asociación Odontológica Argentina, Docente de la Facultad de Odontología Universidad del Salvador

Prof. Dra. Marisa JEREZ Docente Facultad de Odontología Univ. Católica de Córdoba, Odontóloga Pacientes Especiales Escuela de Postgrado Univ. Nal. de Córdoba

Od. Andrea SABATINI Odontóloga Centro de Rehabilitación, Hospital de San Luis, Miembro de la International Association of Disability and Oral Health

• **s) Presupuesto:**

Arancel nacional: \$3000 Arancel Internacional: U\$300

• **Equipamiento:** El disponible en la Unidad académica

Para la parte teórica: aulas de la Facultad de Odontología

Para la parte clínica: Centro de Atención Odontológica al Discapacitado, FO, UNCuyo


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA